



Durante los fines de semana de invierno

Preparado el dispositivo de medidas de regulación y gestión del tráfico de subida a los puertos de Navacerrada y Cotos

- En cuanto los aparcamientos de Navacerrada, Cotos y Valdesquí estén completos, se procederá al corte de las carreteras M-601 y M-604. Desde ese momento, sólo podrán circular vehículos de emergencias y transporte público.
- Se recomienda utilizar el transporte público, bien a través de las líneas de las que dispone el Consorcio Regional de Transportes de Madrid bien a través de transporte colectivo, taxis y VTCs.
- Aquellos conductores que vayan a la Granja o a Segovia, pueden hacerlo por la N-6 o por la AP-6.
- Se informará en los paneles de mensaje variable de las carreteras de la ocupación de los aparcamientos, así como en redes sociales y en los boletines informativos de las emisoras de radio.

31 de enero de 2025.- Las borrascas que han tenido lugar las últimas semanas en el centro y norte de la Península, con precipitaciones en forma de nieve en varios puntos de la geografía, hace previsible que un gran número de ciudadanos se desplacen a lo largo de este fin de semana al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para disfrutar de la nieve.

Por este motivo, con el objetivo de facilitar de forma segura la movilidad de todos los usuarios, la Dirección General de Tráfico activa este fin de semana y durante los fines de semana del periodo invernal el dispositivo de medidas de regulación y gestión de subida a los puertos de Navacerrada y Cotos por las carreteras M-601/CL-601 y M-604/SG-615

Las medidas previstas por el dispositivo contemplan diferentes niveles de actuación:





- Cuando los aparcamientos de Cotos y Valdesquí estén completos, se procederá al corte de la carretera M-604 en el pk. 32 (pasado Rascafría) y se impedirá el acceso a dichos aparcamientos a través de SG-615 en pk 0 (Alto de Navacerrada).
- Cuando los aparcamientos de Navacerrada (parquin A y B), Cotos y Valdesquí se encuentren al completo se impedirá el acceso a los mismos, efectuando el corte de la carretera M-601 en la Fonda Real (pk. 12).
- Se imposibilitará el aparcamiento indiscriminado de vehículos en arcenes y zonas adyacentes de las carreteras M-601 en el tramo desde Fuente de los Geólogos a las Siete Revueltas y en la SG-615 desde el Alto de Navacerrada hasta zona del aparcamiento B (SG-615 km 0,800), mediante la instalación de vallas peatonales y cinta de plástico delimitadora de calzada y de zonas exclusivas para circular.
- A través de los paneles de mensaje variable existentes en las carreteras de acceso desde Madrid, se informará a los conductores que se dirijan hacia la zona del nivel de ocupación de los aparcamientos, así como de las medidas de regulación adoptadas en cada momento.

Tráfico recuerda además que todos aquellos que deseen acceder a los puertos de Navacerrada y Cotos pueden hacerlo también utilizando el transporte público, bien a través de las líneas de las que dispone el Consorcio Regional de Transportes de Madrid bien a través de transporte colectivo, taxis y VTCs.